

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Lucena (Córdoba)**

Núm. 694/2015

Siendo la hora señalada se constituye la Junta Electoral de Zona de Lucena por resolución de la Junta Electoral Provincial con la siguiente composición:

Presidente: Don Esteban Rondón Mata.

Vocales de procedencia judicial: Doña María del Carmen Pérez Romero y Doña Erica Gómez Quiñones.

Secretaria: Doña Almudena Manzano Cimadevilla.

Procédase a comunicar la constitución de la presente Junta Electoral al Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba a los efectos legales oportunos.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizado el acto, del que se extiende la presente, que leída y encontrada conforme es firmada por todos los asistentes de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

En Lucena, a 30 de enero de 2015. La Secretaria, firma ilegible.